



GACETA MUNICIPAL

Año LIV - Núm. 25

DE BARCELONA

10 de septiembre de 1967

Se publica decenalmente

DEPÓSITO LEGAL. B. 1824. - 1958.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona, anual	100	pesetas
Provincias y posesiones	125	»
Otros países y posesiones	200	»
Número corriente	10	»

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Oficina de la Gaceta Municipal - Ciudad, 4, bajos.
 La correspondencia se dirigirá al Ilmo. Sr. Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Publicaciones y disposiciones oficiales.	575
Anuncios oficiales ,	577
Gobierno Civil ,	577
Ayuntamiento ,	577



GACETA MUNICIPAL

DE BARCELONA

Año LIV - Núm. 25

10 de septiembre de 1967

Se publica decenalmente

DEPÓSITO LEGAL. B. 1824. - 1958.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona, anual	100	pesetas
Provincias y posesiones	125	»
Otros países y posesiones	200	»
Número corriente	10	»

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Oficina de la Gaceta Municipal - Ciudad, 4, bajos.
La correspondencia se dirigirá al Ilmo. Sr. Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE AGOSTO

Día 29. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Admisión del único concurrente, don Salvador Filella Cornado, y Tribunal calificador constituido a tal efecto.

Día 30. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Relación de admitidos a la oposición libre convocada para proveer cuatro plazas de conservadores técnicos de Museos e Instituciones culturales (Museo de Historia de la Ciudad).

Día 31. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Relación de admitidos al concurso libre para proveer dos plazas de Director de Museos del Grupo de Servicios especiales (Museo Postal y Cinemateca). Tribunal calificador nombrado y constituido a tal efecto.

— Se convoca oposición libre para proveer cuatro plazas de técnico del Gabinete técnico de Programación (especialidad jurídica).

MES DE SEPTIEMBRE

Día 1. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Rectificación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para proveer dieciséis plazas de profesores especiales de Escuelas de enseñanza primaria (cultura general).

— Bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (piano).

— Relación de admitidos al concurso libre para proveer cinco plazas de odontólogos, y Tribunal calificador nombrado al efecto.

— Relación de admitidos al concurso libre para proveer diez plazas de auxiliares de Instituciones culturales (Museos de Arte).

Día 4. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Relación de admitidos al concurso libre para proveer tres plazas de auxiliares de Instituciones culturales (Museo Etnológico).

Día 5. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Concurso para las obras de construcción de tres Grupos escolares: En el paseo del Doctor Pi y Molist, en San Ginés dels Agudells y en Torre Baró, bajo el tipo de 35.711.262,94 ptas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

MES DE AGOSTO

Día 28. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Doña Josefa y doña Rosa Tayá Vila solicitan que la finca de su propiedad, sita en el n.º 82 de la calle de Floridablanca y n.º 80 de la calle de Viladomat, sea incluida en el Registro municipal de solares sujetos a edificación forzosa.

— A fin de subvenir a las obras de pavimen-

tación en las calles de la Fruta, entre Santo Domingo del Call y San Honorato, y en la de Marlet, entre Santo Domingo del Call y Arco de San Ramón del Call, la Comisión municipal ejecutiva, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1966, acordó imponer contribución especial a todos los propietarios de las fincas que, enclavadas en la mencionada calle, resultaren beneficiadas con aquellas obras.

DÍA 29. — *Gobierno Civil de la Provincia.* — Circular sobre incorporación a Cuerpo del tercer llamamiento del reemplazo de 1966.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Relación de admitidos al concurso libre para proveer diez plazas de auxiliares de Instituciones culturales (Museo de Arte).

— Relación de admitidos al concurso libre para proveer cinco plazas de odontólogos.

— Concurso libre para proveer tres plazas de auxiliares de Instituciones culturales (Museo Etnológico). Relación de admitidos y Tribunal calificador nombrado a tal efecto.

MES DE SEPTIEMBRE

DÍA 1. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Bases que han de regir en la oposición restringida para proveer veintitrés plazas de técnicos veterinarios. Temario.

— Bases que han de regir en el concurso oposición libre para proveer seis plazas de intérprete informador de turismo. Tribunal calificador nombrado a tal efecto, y temario-programa para el primer ejercicio.

DÍA 2. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de César Cantú, lindante con finca propiedad de doña Montserrat María Graner Pons.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de San Pedro, lindante con finca propiedad de don Octavio Aranda Oliver.

— Bases que han de regir en el concurso libre para proveer tres plazas de auxiliares técnicos de asistencia médica (licenciados en farmacia).

DÍA 4. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Don Francisco Vives Pons solicita que la finca de su propiedad, sita en el n.º 112 de la calle de Gerona, chafalán a la de Valencia, sea incluida en el Registro municipal de solares sujetos a edificación forzosa.

— Don Juan Gratacós Comas solicita que las fincas de su propiedad, sitas en el n.º 37 de la calle Mayor de Gracia; la n.º 3 de la de Luis Antúnez, y sin número de la plazuela de San Miguel, sean incluidas en el Registro municipal de solares sujetos a edificación forzosa.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, de los «Estudios de ordenación y reparcelación de la manzana limitada por las calles del Marqués de Mulhacén y Tokio, avenida de la Victoria y paseo de Manuel Girona».

DÍA 5. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Don Antonio Casas Sanjuán, en nombre propio y en el de otros, solicita que las fincas de su propiedad, sitas en los n.º 31, 33, 35, 37, 39 y 41 de la calle de Guillermo Tell; n.º 10 y 12 de la de Matilde Díez, y n.º 63 de la de Zaragoza, sean incluidas en el Registro municipal de solares sujetos a edificación forzosa.

— Bases que han de regir en el concurso libre para proveer cuatro plazas de operario de la especialidad de Cultura (Museos de Arte).

DÍA 6. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Por pérdida del original, don Eduardo Luis Benítez Mata solicita duplicado del carnet municipal de conductor de autotaxi n.º 25240, expedido a su nombre.

— Concurso oposición libre para proveer dos plazas de restaurador de Museos (Museo Textil). Bases que han de regir.

— Bases que han de regir en el concurso oposición libre para proveer dos plazas de restaurador de Museos (Museo de Cerámica).

— Bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de oficial de oficios de la especialidad de Cultura (Museo Etnológico).

— Aprobación definitiva de la modificación de los arts. 167 a 174, 182, 185, 199, 203 a 205 y 266 de las Ordenanzas municipales de 29 de julio de 1947 y art. 2.º de la Ordenanza de policía de Abastos sobre Panaderías, de 21 de noviembre de 1963.

ANUNCIOS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

INCORPORACIÓN A CUERPO DEL TERCER LLAMAMIENTO DEL REEMPLAZO DE 1966

La instrucción general n.º 4467-3 de Capitanía General de esta Región dispone lo siguiente:

«Que los reclutas efectúen los viajes necesarios para su concentración desde sus casas a las Cajas de Recluta que les corresponda por cuenta del Estado, haciendo uso de las hojas de Movilización de la Cartilla Militar, según dispone el art. 299 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del Ejército.

Desde el día que salgan de sus casas, los reclutas tendrán derecho al haber, pan y demás devengos reglamentarios.

Por los Ayuntamientos se les facilitarán socorros de marcha en proporción al número de comidas que tengan que efectuar hasta su incorporación a las Cajas, los cuales serán reintegrados por el C. I. R. de destino a la presentación de los correspondientes cargos.

A los reclutas que no necesiten realizar comida alguna en su viaje de incorporación a las Cajas, no se les facilitará por los Ayuntamientos socorro de marcha alguno.»

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial de los Ayuntamientos de esta provincia, a fin del debido cumplimiento de las normas transcritas.

Barcelona, 25 de agosto de 1967. — *El Gobernador civil*, TOMÁS GARICANO GOÑI.

AYUNTAMIENTO

DUPLICADO DE CARNET DE CONDUCTOR

Don Eduardo Luis Benítez Mata solicita duplicado, por pérdida del original, del carnet municipal de conductor de autotaxi n.º 25249, expedido a su nombre.

La persona que lo tuviere en su poder deberá entregarlo en el Negociado de Servicios Municipales de esta Secretaría general, situado en la planta 4.ª del edificio de Estadística (avenida Puerta del Ángel, números 8-10), o alegar los motivos por los cuales se considera con derecho para retenerlo.

Transcurridos quince días sin haberse formulado objeción, se cursará el duplicado.

Barcelona, 23 de junio de 1967. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Los estudios de ordenación y reparcelación de la manzana limitada por las calles del Marqués de Mulhacén y Tokio, avenida de la Victoria y paseo de Manuel Girona, estarán expuestos al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante un mes, contado a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualesquiera de los extremos de dichos estudios.

Barcelona, 27 de junio de 1967. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

SOBRANTE DE VÍA PÚBLICA

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de César Cantú, lindante con finca propiedad de doña Montserrat María Graner Pons, domiciliada en la calle de César Cantú, n.º 2, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante veinte días, contados a partir de la inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones, con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1967. — *El Secretario accidental*, JAVIER DE MENDOZA ARIAS-CARVAJAL.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de San Pedro, lindante con finca propiedad de don Octavio Aranda Oliver, domiciliado en la calle del Arte, número 3, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general durante veinte días, contados a partir de la inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo reclamaciones, con los documentos que las justifiquen.

Barcelona, 10 de agosto de 1967. — El Secretario accidental, JAVIER DE MENDOZA ARIAS-CARVAJAL.

SOLARES

Don Francisco Vives Pons, representado por don Ramón Graells, con domicilio en la calle Mayor de Gracia, n.º 73, 1.º, 1.ª, izquierda, solicita que la finca de su propiedad, señalada con el n.º 112 de la calle de Gerona, chaflán calle de Valencia, n.º 323, sea incluida en el Registro municipal de solares y otros inmuebles de edificación forzosa.

Los interesados podrán formular, en el plazo de ocho días, las alegaciones que estimen convenientes, y aportar o proponer las pruebas practicables.

Barcelona, 11 de agosto de 1967. — El Secretario accidental, JAVIER DE MENDOZA ARIAS-CARVAJAL.

* * *

Don Juan Gratacós Comas, con domicilio en la calle de Balmes, n.º 69, principal, solicita que las fincas de su propiedad señaladas con los n.º 37 de la calle Mayor de Gracia; n.º 3 de la calle de Luis Antúnez, y sin número de la plazuela de San Miguel, sean incluidas en el Registro municipal de solares y otros inmuebles de edificación forzosa.

Los interesados podrán formular, en el plazo de ocho días, las alegaciones que estimen convenientes, y aportar o proponer las pruebas practicables.

Barcelona, 21 de agosto de 1967. — El Secretario accidental, ENRIQUE DE JANER Y DE DURÁN.

* * *

Don Antonio Casas Sanjuán, en nombre propio y en representación de don Luis Boix Beringues y de don Vicente Capdevila Laplana, con domicilio en la plaza de La Torre, n.º 2, bajos, solicitan que las fincas de su propiedad señaladas con los números 31, 33, 35, 37, 39 y 41 (antes 41 y 41 bis, 43 y 43 bis, 45 y 45 bis) de la calle de Guillermo Tell; n.º 10 y 12 de la calle de Matilde Díez, y número 63 de la calle de Zaragoza, sean incluidas en el Registro municipal de solares y otros inmuebles de edificación forzosa.

Los interesados podrán formular, en el plazo de

ocho días, las alegaciones que estimen convenientes, y aportar o proponer las pruebas practicables.

Barcelona, 21 de agosto de 1967. — El Secretario accidental, ENRIQUE DE JANER Y DE DURÁN.

* * *

Doña Josefa y doña Rosa Tayá Vila, con domicilio en la avenida del Generalísimo Franco, n.º 433, solicitan que la finca de su propiedad, señalada con el n.º 82 de la calle de Floridablanca y n.º 80 de la calle de Viladomat, sea incluida en el Registro municipal de solares y otros inmuebles sujetos a edificación forzosa.

Los interesados podrán formular, en el plazo de ocho días, las alegaciones que estimen convenientes, y aportar o proponer las pruebas practicables.

Barcelona, 5 de julio de 1967. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión municipal ejecutiva acordó, en sesión celebrada el 8 de junio de 1966, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de pavimentación en las calles de la Fruta, entre las de Santo Domingo del Call y San Honorato, y en la de Marlet, entre Santo Domingo del Call y Arco de San Ramón del Call, de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 de la Ley de Régimen especial del Municipio de Barcelona, y repartir entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras las cantidades de 53.402,58 y 50.850,60 ptas., respectivamente, al aplicar, hechas las deducciones y desgravaciones legales pertinentes, el módulo que establece la Ordenanza fiscal correspondiente, del que resultan unos tantos alzados de 735,27 ptas. por la calle de la Fruta y 621,61 ptas., por la de Marlet, por cada metro lineal de fachada.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente 3904, del Negociado de Contribuciones especiales (calle de Aviñó, n.º 15, 4.º), de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según lo que determina el art. 16 del Reglamento de la Hacienda municipal de Barcelona.

Barcelona, 31 de julio de 1967. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 7.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, se anuncia la aprobación definitiva de la modificación de los arts. 167 a 174, 182, 185, 199, 203 a 205 y 266 de las Ordenanzas

municipales de 29 de julio de 1947 y el art. 2.º de la Ordenanza de policía de Abastos sobre Panaderías de 21 de noviembre de 1963.

Barcelona, 23 de agosto de 1967. — *El Secretario accidental*, (firma ilegible).

MOVIMIENTO TURÍSTICO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE TURISMO E INFORMACIÓN DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1967

Plaza de Cataluña. — 187 alemanes, 20 argentinos, 6 australianos, 118 belgas, 38 canadienses, 30 daneses, 3.420 españoles, 3 filipinos, 8 holandeses, 730 ingleses, 1.443 italianos, 16 marroquíes, 13 mejicanos, 518 norteamericanos, 25 portugueses, 130 suecos, 145 suizos y 12 venezolanos. Total, 6.862.

Pueblo Español. — 491 alemanes, 40 argentinos, 9 australianos, 28 austríacos, 71 belgas, 3 bolivianos, 12 brasileños, 2 canadienses, 5 colombia-

nos, 4 congoleños, 2 cubanos, 19 chilenos, 9 daneses, 1.014 españoles, 1.109 franceses, 11 griegos, 63 holandeses, 536 ingleses, 448 italianos, 19 japoneses, 5 mejicanos, 2 nicaragüenses, 404 norteamericanos, 9 noruegos, 2 peruanos, 2 polacos, 20 portugueses, 2 salvadoreños, 48 sudafricanos, 61 suecos, 48 suizos, 7 uruguayos y 17 venezolanos. Total, 4.522.

Aeropuerto. — 115 alemanes, 27 argentinos, 12 australianos, 9 austríacos, 37 belgas, 4 bolivianos, 5 brasileños, 57 canadienses, 9 cubanos, 11 chilenos, 17 daneses, 3 egipcios, 270 españoles, 11 finlandeses, 267 franceses, 7 griegos, 1 gualtemalteco, 9 hindúes, 67 holandeses, 2 húngaros, 199 ingleses, 47 irlandeses, 14 israelitas, 83 italianos, 25 japoneses, 11 libaneses, 1 libio, 1 marroquí, 23 mejicanos, 222 norteamericanos, 18 noruegos, 3 panameños, 5 persas, 7 polacos, 9 portugueses, 17 sudafricanos, 29 suecos, 49 suizos, 9 thailandeses, 8 uruguayos, 15 venezolanos y 2 vietnamitas. Total, 1.748.

Estación de Francia, 5.322.

Estación Marítima, 436.

